

	INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA ELABORACION: 02-12-2018
	CODIGO: JUR-F-007	FECHA ACTUALIZACION: 17-07-2024
	VERSION: 3	PAGINA: 1 - 4 REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

PERIODO DEL 24 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026.

NUMERO DE CONTRATO	0153-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA GABRIELA ÁLVAREZ PEÑA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	52693140 DE BOGOTA D.C
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SUBGERENCIA CIENTÍFICA EN LOS PROCESOS DE PROYECTOS DE LA ESE ISABU.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES DE EJECUCIÓN																				
1. Acompañar la planeación, gestión y ejecución técnica de las actividades y programas contemplados, verificando el cumplimiento del anexo técnico contractual, mediante la revisión de fichas técnicas, planes de acción, cronogramas y actas de concertación. Entregables: - Informe técnico de revisión documental (mensual). Matriz de verificación de cumplimiento de fichas técnicas y cronogramas.	Se realizó cronograma para ejecución de actividades PIC para el año 2026.	<table><tr><th colspan="4">DISEÑO DE CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC 2026</th></tr><tr><th>ENTORNO</th><th>PROGRAMA</th><th>ESTRATEGIA ESPECIFICA DEL ANEXO TECNICO</th><th>ACTIVIDADES A REALIZAR</th></tr><tr><td>EDUCATIVO</td><td>Enfermedades crónicas no transmisibles</td><td>Implementar la estrategia de educación para la salud dirigida a padres de familia "Padres informados, niños sanos y educados", mediante acciones de información y educación en salud en instituciones educativas de básica primaria del área urbana y rural del municipio de Bucaramanga, con el propósito de fortalecer los conocimientos y prácticas de autocuidado en salud infantil desde el entorno familiar. En el área urbana, se realizarán acciones de información en salud en tres (3) Escuelas de Padres en cinco (5) instituciones educativas de básica primaria del municipio de Bucaramanga.</td><td>Padres informados, niños sanos y educados 1. Focalización y concertación institucional 1.1. Las instituciones educativas a intervenir deberán ser concertadas previamente con la Oficina de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, priorizando aquellas en las que las reuniones de Escuela de Padres cuenten con la siguiente asistencia mínima: • Área urbana: mínimo veinte (20) padres de familia por sesión. • Área rural: mínimo diez (10) padres de familia por sesión. 1.2. La selección de instituciones deberá garantizar la cobertura</td></tr><tr><td>EDUCATIVO</td><td>Enfermedades crónicas no transmisibles</td><td>Desarrollar estrategias de información y educación en salud en el marco de la temática "Estilos de Vida Saludable, Tabaco y Alcohol", en el área urbana del municipio de Bucaramanga, con el propósito de promover hábitos de vida sanos, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y fortalecer las prácticas de autocuidado en la población estudiantil, fomentando entornos educativos saludables que contribuyan al bienestar físico, mental y social.</td><td>Círculo Educativo "Estilos de Vida Saludable" 1. Diseño de la estrategia 1.1. Diseñar y presentar a la Secretaría de Salud y Ambiente la propuesta técnica del Circuito Educativo "Estilos de Vida Saludable", orientado a la promoción de hábitos saludables en población escolar adolescente. 1.2. El círculo estará dirigido a estudiantes de sexto grado en adelante, y se desarrollará durante el tiempo del recreo, en jornada de la mañana y de la tarde.</td></tr><tr><td>EDUCATIVO</td><td>Enfermedades crónicas no transmisibles</td><td>Realizar acciones de información y educación en salud en las Escuelas de Padres de tres (3) instituciones educativas de educación básica primaria del área urbana del municipio de Bucaramanga, con el propósito de promover la detección oportuna del cáncer infantil, fortalecer el conocimiento sobre los signos y síntomas de alarma y sensibilizar a las familias sobre la importancia del diagnóstico temprano y el acompañamiento integral en los procesos de prevención y atención de la enfermedad.</td><td>Estrategia de educación en salud – Escuelas de Padres 1. Selección de instituciones educativas 1.1. Las instituciones educativas a intervenir deberán ser concertadas con la Oficina de la Secretaría de Educación de la Alcaldía Municipal. 1.2. Para la selección de las instituciones se deberá tener en cuenta: • Que las reuniones de Escuela de Padres cuenten con un mínimo de veinte (20) asistentes. • Que las intervenciones educativas tengan una duración no inferior a treinta (30) minutos por sesión.</td></tr></table>	DISEÑO DE CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC 2026				ENTORNO	PROGRAMA	ESTRATEGIA ESPECIFICA DEL ANEXO TECNICO	ACTIVIDADES A REALIZAR	EDUCATIVO	Enfermedades crónicas no transmisibles	Implementar la estrategia de educación para la salud dirigida a padres de familia "Padres informados, niños sanos y educados", mediante acciones de información y educación en salud en instituciones educativas de básica primaria del área urbana y rural del municipio de Bucaramanga, con el propósito de fortalecer los conocimientos y prácticas de autocuidado en salud infantil desde el entorno familiar. En el área urbana, se realizarán acciones de información en salud en tres (3) Escuelas de Padres en cinco (5) instituciones educativas de básica primaria del municipio de Bucaramanga.	Padres informados, niños sanos y educados 1. Focalización y concertación institucional 1.1. Las instituciones educativas a intervenir deberán ser concertadas previamente con la Oficina de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, priorizando aquellas en las que las reuniones de Escuela de Padres cuenten con la siguiente asistencia mínima: • Área urbana: mínimo veinte (20) padres de familia por sesión. • Área rural: mínimo diez (10) padres de familia por sesión. 1.2. La selección de instituciones deberá garantizar la cobertura	EDUCATIVO	Enfermedades crónicas no transmisibles	Desarrollar estrategias de información y educación en salud en el marco de la temática "Estilos de Vida Saludable, Tabaco y Alcohol", en el área urbana del municipio de Bucaramanga, con el propósito de promover hábitos de vida sanos, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y fortalecer las prácticas de autocuidado en la población estudiantil, fomentando entornos educativos saludables que contribuyan al bienestar físico, mental y social.	Círculo Educativo "Estilos de Vida Saludable" 1. Diseño de la estrategia 1.1. Diseñar y presentar a la Secretaría de Salud y Ambiente la propuesta técnica del Circuito Educativo "Estilos de Vida Saludable", orientado a la promoción de hábitos saludables en población escolar adolescente. 1.2. El círculo estará dirigido a estudiantes de sexto grado en adelante, y se desarrollará durante el tiempo del recreo, en jornada de la mañana y de la tarde.	EDUCATIVO	Enfermedades crónicas no transmisibles	Realizar acciones de información y educación en salud en las Escuelas de Padres de tres (3) instituciones educativas de educación básica primaria del área urbana del municipio de Bucaramanga, con el propósito de promover la detección oportuna del cáncer infantil, fortalecer el conocimiento sobre los signos y síntomas de alarma y sensibilizar a las familias sobre la importancia del diagnóstico temprano y el acompañamiento integral en los procesos de prevención y atención de la enfermedad.	Estrategia de educación en salud – Escuelas de Padres 1. Selección de instituciones educativas 1.1. Las instituciones educativas a intervenir deberán ser concertadas con la Oficina de la Secretaría de Educación de la Alcaldía Municipal. 1.2. Para la selección de las instituciones se deberá tener en cuenta: • Que las reuniones de Escuela de Padres cuenten con un mínimo de veinte (20) asistentes. • Que las intervenciones educativas tengan una duración no inferior a treinta (30) minutos por sesión.
DISEÑO DE CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC 2026																						
ENTORNO	PROGRAMA	ESTRATEGIA ESPECIFICA DEL ANEXO TECNICO	ACTIVIDADES A REALIZAR																			
EDUCATIVO	Enfermedades crónicas no transmisibles	Implementar la estrategia de educación para la salud dirigida a padres de familia "Padres informados, niños sanos y educados", mediante acciones de información y educación en salud en instituciones educativas de básica primaria del área urbana y rural del municipio de Bucaramanga, con el propósito de fortalecer los conocimientos y prácticas de autocuidado en salud infantil desde el entorno familiar. En el área urbana, se realizarán acciones de información en salud en tres (3) Escuelas de Padres en cinco (5) instituciones educativas de básica primaria del municipio de Bucaramanga.	Padres informados, niños sanos y educados 1. Focalización y concertación institucional 1.1. Las instituciones educativas a intervenir deberán ser concertadas previamente con la Oficina de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, priorizando aquellas en las que las reuniones de Escuela de Padres cuenten con la siguiente asistencia mínima: • Área urbana: mínimo veinte (20) padres de familia por sesión. • Área rural: mínimo diez (10) padres de familia por sesión. 1.2. La selección de instituciones deberá garantizar la cobertura																			
EDUCATIVO	Enfermedades crónicas no transmisibles	Desarrollar estrategias de información y educación en salud en el marco de la temática "Estilos de Vida Saludable, Tabaco y Alcohol", en el área urbana del municipio de Bucaramanga, con el propósito de promover hábitos de vida sanos, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y fortalecer las prácticas de autocuidado en la población estudiantil, fomentando entornos educativos saludables que contribuyan al bienestar físico, mental y social.	Círculo Educativo "Estilos de Vida Saludable" 1. Diseño de la estrategia 1.1. Diseñar y presentar a la Secretaría de Salud y Ambiente la propuesta técnica del Circuito Educativo "Estilos de Vida Saludable", orientado a la promoción de hábitos saludables en población escolar adolescente. 1.2. El círculo estará dirigido a estudiantes de sexto grado en adelante, y se desarrollará durante el tiempo del recreo, en jornada de la mañana y de la tarde.																			
EDUCATIVO	Enfermedades crónicas no transmisibles	Realizar acciones de información y educación en salud en las Escuelas de Padres de tres (3) instituciones educativas de educación básica primaria del área urbana del municipio de Bucaramanga, con el propósito de promover la detección oportuna del cáncer infantil, fortalecer el conocimiento sobre los signos y síntomas de alarma y sensibilizar a las familias sobre la importancia del diagnóstico temprano y el acompañamiento integral en los procesos de prevención y atención de la enfermedad.	Estrategia de educación en salud – Escuelas de Padres 1. Selección de instituciones educativas 1.1. Las instituciones educativas a intervenir deberán ser concertadas con la Oficina de la Secretaría de Educación de la Alcaldía Municipal. 1.2. Para la selección de las instituciones se deberá tener en cuenta: • Que las reuniones de Escuela de Padres cuenten con un mínimo de veinte (20) asistentes. • Que las intervenciones educativas tengan una duración no inferior a treinta (30) minutos por sesión.																			
2. Apoyar la supervisión de las actividades de campo, realizando seguimiento diario y consolidado al cronograma de ejecución de los profesionales asignados. Entregables: Matriz de seguimiento diario y mensual de actividades. Reportes de alertas tempranas e incumplimientos remitidos a la supervisión	No se requirió esta actividad durante este periodo.	No aplica.																				
3. Revisar, consolidar y validar los informes mensuales de ejecución, asegurando coherencia técnica, cumplimiento de metas e integridad documental, conforme a los requerimientos de la secretaria de Salud de Bucaramanga y la supervisión del contrato.	No se requirió esta actividad durante este periodo.	No aplica.																				
4. Entregables: Informe	No se requirió	No aplica																				

	INFORME DE ACTIVIDADES		FECHA ELABORACION: 02-12-2018
	CODIGO: JUR-F-007		FECHA ACTUALIZACION: 17-07-2024
	VERSION: 3		PAGINA: 2 - 4 REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

consolidado mensual validado. Lista de chequeo de cumplimiento técnico y documental.	esta actividad durante este periodo.	
5. Verificar y consolidar los soportes físicos y digitales derivados de la ejecución de los contratos, incluyendo hojas de trabajo, registros fotográficos, planillas de asistencia, actas y certificaciones. Entregables: Carpeta digital organizada por mes y actividad. Acta de verificación de soportes para tramite de cuenta de cobro.	Se verificaron las correcciones realizadas para soportar el informe de PIC 2025 correspondiente a la cuenta de noviembre.	<div>OBSERVACIONES NOVIEMBRE > OBLIGACION 8</div> <div>Nombre</div> <div><div></div>ASISTENCIA DE 14 DE NOVIEMBRE</div> <div><div></div>ASISTENCIA DE 15 DE NOVIEMBRE</div> <div><div></div>CORREO ENVIADO POR REFERENTE PIC</div>
6. Apoyar la supervisión en el seguimiento técnico y financiero de los contratos, verificando la correspondencia entre actividades ejecutadas, recursos utilizados y productos reportados. Entregables: Matriz de seguimiento técnico- financiero mensual Informe de consistencia entre ejecución técnica y financiera.	No se ha emitido informe presupuestal por parte de supervisión, por lo tanto, no fue requerida esta actividad en el presente periodo.	No aplica.
7. Verificar la consolidación y consistencia de la población intervenida, asegurando concordancia entre planillas de asistencia, bases de datos y registros digitales. Entregables: Base de datos consolidada y validada de población intervenida. informe de control de calidad de datos	Se verificó planilla de asistencia de reunión mensual PIC 2025. Soporte requerido para cuenta de cobro de noviembre.	<div><div></div><div>CONTROL DE ASISTENCIA</div><div><div>Control: 1405-1000-238-27-020</div><div>Version: 4.0</div><div>Fecha aplicación: Mayo 10 2019</div><div>Página: 1 de 1</div></div><div><div>DIRIGIDA POR:</div><div>FECHA: 20/11/2024</div><div>ASISTENTE: J. A. GARCIA</div><div>TEMA: Reunión Mensual PIC</div></div><div><div>TIPO:</div><div>Inclusión ☐</div><div>Revisión ☐</div><div>Capacitación (Mayor a 4 horas) ☐</div><div>Subsección ☐</div><div>Revisión Social ☐</div><div>Subsección ☐</div><div>Subsección ☐</div><div>Subsección ☐</div></div><div><div>VERIFICACIÓN: 20/11/2024</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFICADO: J. A. GARCIA</div><div>VERIFIC</div></div></div>

 ISABU <small>e.s.e. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		FECHA ELABORACION: 02-12-2018
	CODIGO: JUR-F-007		FECHA ACTUALIZACION: 17-07-2024
	VERSION: 3		PAGINA: 3 - 4
			REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

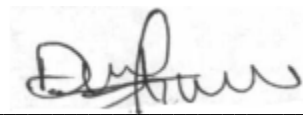
detectadas		
9. Participar en reuniones de concertación, seguimiento y evaluación, con la supervisión del contrato y referentes de la secretaria de Salud. Entregables: Actas de reunión firmadas. Compromisos y planes de mejora documentados.	No se han realizado capacitaciones, por lo tanto, no participé en ninguna.	No aplica.
10. Apoyar la radicación de informes y cuentas de cobro, verificando previamente la completitud técnica y documental exigida por la Alcaldía de Bucaramanga. Entregables: Checklist de requisitos de radicación. Constancia de radicación de informes y cuentas.	Aún no se han presentado cuentas de cobro, por lo tanto, no fue requerida esta actividad.	No aplica.
11. Realizar seguimiento al proceso de revisión, aprobación y radicación de cuentas de cobro de profesionales y proveedores, informando oportunamente a la supervisión sobre novedades o retrasos. Entregables: Matriz de control de cuentas de cobro o reporte de estado de trámite.	No me fue asignado ningún seguimiento de revisión.	No aplica.
12. Apoyar las jornadas de capacitación y entrenamiento de los profesionales, conforme a los lineamientos técnicos del programa. Entregables: Listados de asistencia. Material de apoyo utilizado. Informe de capacitación realizada.	No se han realizado capacitaciones, por lo tanto, no participé en ninguna.	No aplica.
13. Acompañar y apoyar la organización y ejecución de jornadas, actividades comunitarias o eventos masivos, según cronograma aprobado. Entregables: informe de jornada realizada. Registro fotográfico y acta de ejecución. parágrafo: Todos los entregables deberá presentarse en medio digital, en formatos editables y PDF,	Hasta el momento se está organizando el cronograma de actividades. Por lo tanto, no se ha ejecutado ninguna actividad.	No aplica.

	INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA ELABORACION: 02-12-2018
	CODIGO: JUR-F-007	FECHA ACTUALIZACION: 17-07-2024
	VERSION: 3	PAGINA: 4 - 4 REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

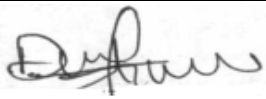
conforme a los lineamientos institucionales de la E.S.E ISABU.		
14. Participar en reuniones de concertación y seguimiento con la supervisión o referentes de la secretaria de salud, para realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades desarrolladas por los profesionales, según el anexo técnico.	No se han realizado concertaciones, por lo tanto, no participé en ninguna.	No aplica.
15. Apoyar con la radicación de los informes de obligaciones contractuales con los soportes físicos y digitales producto de la ejecución mensual, apoyando la radicación de las cuentas de cobro en la alcaldía y el proceso administrativo que este requiera	No fue requerida esta obligación en el periodo presente.	No aplica.
16. Verificar y realizar seguimiento a la recepción, revisión, aprobación y radicación de las cuentas de cobro de los profesionales y proveedores contratados para la ejecución del contrato, haciendo entrega a la supervisión.	Aún no se han presentado cuentas de cobro, por lo tanto, no fue requerida esta actividad.	No aplica.
17. Apoyar las jornadas de capacitación y entrenamiento de los profesionales para el desempeño de sus funciones y cumplimiento de las acciones contempladas en el anexo técnico.	No se han realizado capacitaciones, por lo tanto, no participé en ninguna.	No aplica.

NUMERO TOTAL DE HORAS EJECUTADAS: N/A

FIRMA



DIANA GABRIELA ÁLVAREZ PEÑA
52693140 DE BOGOTÁ D.C

		FORMATO CENTRO DE COSTOS				FECHA ELABORACION: 13-12-2022		
		CODIGO: COS-F-010				FECHA ACTUALIZACION: 23-07-2024		
		VERSION: 2				PAGINA: 1		
						REVISO Y APROBO: Subgerente Administrativa		
Fecha	6	2	2026	Act: 2°-feb-24	CUENTA DE COBRO (DEBE) CONTRATISTAS- A ESE ISABU.			
TELEFONO			NIT / C.C.		NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR			
324 2513821			52.693.140		DIANA GABRIELA ÁLVAREZ PEÑA			
E-MAIL	dianagaby_alvarez@hotmail.com			Cargo/Profesión/actividad		Apoyo Profesional		
DIRECCIÓN	Cra 3 No. 1-76 apto 1308 florida de la sierra				RUBRO	2120202008		
BANCO	BANCOLOMBIA			N° CUENTA	30296528974		Ahorros	
CONCEPTO- CONTRATO								
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SUBGERENCIA CIENTÍFICA EN LOS PROCESOS DE PROYECTOS DE LA ESE ISABU. CPS 0153-2026, PERIODO DEL 24 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026.								
1. ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN CENTROS DE SALUD- EXTRAMURAL NO CONVENIO- MÓVIL RURAL					Valor			
Sede	Horas	Valor asignado	Código	Concepto de Compra				
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD				
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD				
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD				
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD				
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD				
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD				
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD				
		\$ -		CONTRATISTAS CENTROS DE SALUD				
		\$ -	5.207	CONTRATISTAS - PYP				
2. ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN CONVENIOS, VACUNACIÓN EXTRAMURAL COVID Y SALUD PÚBLICA					Valor			
Centro de costo		Número de convenio	Horas	concepto de compra				
3. ACTIVIDADES UNIDADES HOSPITALARIAS - FARMACIAS- TRASLADOS					Valor			
Centro de costo		Concepto de Compra		Hrs.	Valor asignado			
					\$ -			
					\$ -			
					\$ -			
					\$ -			
					\$ -			
4. ADMINISTRATIVOS Y FACTURADORES								
Centro de costo	SEDE	Concepto de Compra		VALOR				
5003-Subgerencia Científica		CONTRATISTAS - ADMINISTRATIVOS		\$ 1.166.666				
OBSERVACIONES- ESPECIFICACIONES EN ACTIVIDADES Y ASPECTOS DEL FORMATO:					FIRMA: 			
VALOR		VALOR EN LETRAS						
\$ 1.166.666		UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE						

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52693140	DIANA GABRIELA ALVAREZ PEÑA		Cra 3 No. 1-76 apto 1308 floinda de la sierra	6945427	dianagaby_alvarez@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2026-01	2026-01	I	30/01/2026	44581290	\$508.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
						Valor Mora Aporte	Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52693140	DIANA GABRIELA ALVAREZ PEÑA		Cra 3 No. 1-76 apto 1308 florinda de la sierra	6945427	dianagaby_alvarez@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2026-01	2026-01	I	30/01/2026	44581290	\$508.300

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Clase exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIL	IDE	MA	MA	APP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	52693140	ALVAREZ PEÑA DIANA GABRIELA	59	0		N																	25-14	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS046	1.750.905	218.900	14-23	1.750.905	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Bucaramanga, 6 de febrero de 2026.

Señores
Tesorería
E.S.E. ISABU
Ciudad

Asunto: Aplicación decreto 2231 de 2023 parágrafo 4 del artículo 11

Yo, DIANA GABRIELA ÁLVAREZ PEÑA identificada con cedula de ciudadanía No. 52693140 DE BOGOTA D.C, de acuerdo con el parágrafo 4 del artículo 11 del decreto 2231 de 2023 que cita:

"Parágrafo 4. Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4 .1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda."

Manifiesto que al momento de hacer mi declaración de renta me acogeré al:

- **Artículo 383** ☒
Deducciones tributarias para ingresos laborales
- **Artículo 392** ☐
Deducciones de costo

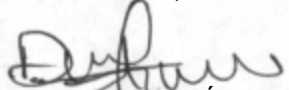
Para efectos de la retención en la fuente por mis servicios personales prestados a la ESE ISABU.

Al no entregar este comunicado adjunto a la cuenta cobro, la ESE ISABU deberá entender que debe aplicar al pago de mis servicios prestados las tarifas del artículo 392 del estatuto tributario.

Nota: Por favor asesorarse con su contador o asesor tributario para informar el asunto.

Agradeciendo su atención

Atentamente,

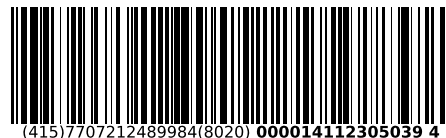


DIANA GABRIELA ÁLVAREZ PEÑA
CC 52693140 DE BOGOTA D.C

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141123050394



(415)7707212489984(8020) 000014112305039 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 6 9 3 1 4 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

5 2 6 9 3 1 4 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

ALVAREZ

32. Segundo apellido

PEÑA

33. Primer nombre

DIANA

34. Otros nombres

GABRIELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 31 31 56 AP 402

42. Correo electrónico

dianagaby_alvarez@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 4 2 5 1 3 8 2 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código

4 7 5 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 5 1 2

Otras actividades

1

2

50. Código

4 6 6 9 8 2 1 1

Ocupación

51. Código

2 4 1 9

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN

Certificación Bancaria

Jueves, 08 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DIANA GABRIELA ALVAREZ PEÑA identificado(a) con CC 52693140, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	30296528974	2018-07-16	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co